



ACTA NO. 019/2022

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGHEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 1

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DÁ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

Página 11

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
BAJO PROTESTA



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página 12

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SEIS DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, DANDO CUENTA DE LA INASISTENCIA DE LA CUARTA REGIDORA, BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIO A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página 3

Francisco Lugo Millán

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, MX.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
BAJO PREESCRITO

[Signature]
BAJO PREESCRITO

[Signature]



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:
PUES YO SI CONSIDERO QUE NO DEBEMOS PASAR ESE PUNTO Y
CONSIDERO QUE NO DEBEMOS PASAR A VOTACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, ES REPONER EL PROCEDIMIENTO
QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 147 E DE LA LEY ORGÁNICA.

Página 14

EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR MANIFESTÓ: POSPONER EL
PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN,
HASTA QUE SE AGOTE HASTA SU TOTALIDAD EL PROCESO DE LA
DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VILLA
GUERRERO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC.
FRANCISCO LUGO MILLÁN EXPUSO: SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES Y
SINDICA MUNICIPAL, ME PERMITO RESPETUOSAMENTE REALIZAR LA
SIGUIENTE MANIFESTACIÓN EN VIRTUD DE SU NEGATIVA PARA DESIGNAR
AL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, ES
CLARO QUE USTEDES HAN OMITIDO Y VIOLENTADO CON DICHA CONDUCTA
UNA DE SUS OBLIGACIONES QUE LA LEY LES ESTABLECE, TAL PARECE QUE
NO LES IMPORTAN LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE POR MOTIVO DE SU
CONDUCTA PUDIESEN INCURRIR, ADVIERTO QUE APARTE DE SER UNA
FALTA ADMINISTRATIVA, USTEDES INCLUSO PUDIERAN ENCUADRAR ANTE
UNA CONDUCTA DELICTIVA QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN
MATERIALIZANDO, POR LO QUE ESTA CONDUCTA OMISIVA DE SU PARTE ME
OBLIGA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A DENUNCIAR ANTE LA AUTORIDAD
ADMINISTRATIVA Y ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MÉXICO.

*Francisco
Mi conducta no
es delictiva
solo solicito
reponer el proceso*

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:
CIERTO ES QUE EN SESIONES ANTERIORES SE HA EXHIBIDO LA
DECLARATORIA DE TERNA A CARGO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS; SIN EMBARGO, MENOS CIERTO ES QUE NO OBRA
CONSTANCIA DE QUE PREVIO A ESA DECLARATORIA, SE HAYA AGOTADO LA
ETAPA PROCEDIMENTAL A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 147 E DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES DECIR, QUE NO OBRA
CONSTANCIA DE QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UNA VES

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 ANALES OPORTUNIDADES
CONSTITUCIONALES DE
VILLA GUERRERO, MÉX.

Bajo protesta



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

RECIBIDAS LA SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, HAYA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA SIGUIENTE, A FIN DE QUE ÉSTE ACORDARA SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE LA TERNA EN NO MÁS DE CINCO DÍAS HÁBILES, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO. LO ANTERIOR CONSTITUYE UN NOTORIO VICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, QUE SE CONTRAPONA A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, BUENA FE, VERACIDAD, HONRADEZ, RESPETO, AUDIENCIA, PUBLICIDAD, INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, JERARQUÍA, EFICACIA, Y EFICIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1.6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Página 15

- 1.- QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITA AL PLENO DEL CABILDO LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LOS QUE CONSTE EL ACUSE DE RECIBIDO Y CON EL FOLIO RESPECTIVO PARA LOS EFECTOS DE VERIFICAR SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
- 2.- QUE EL CABILDO, EN CASO DE CONSIDERARLO PROCEDENTE ACUERDE REMITIR LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA, EN NO MÁS DE CINCO DÍAS HÁBILES ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO.
- 3.- QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA VES RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, PREVIO ESTUDIO Y CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, ORGANISMOS PÚBLICOS

BAJO PROTESTA

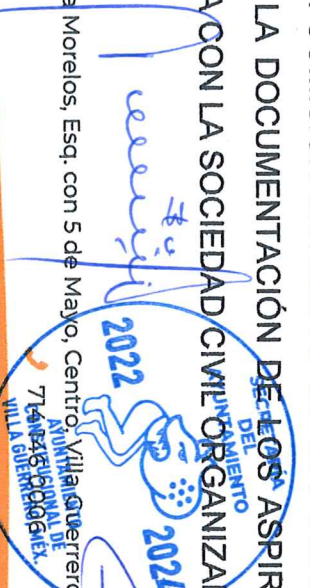
Baso Protesta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villaherrero, Estado de México C.P. 51760





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Y PRIVADOS, EMITIRÁ LA DECLARATORIA DE TERNA, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES.
Y HECHO QUE SEA LO ANTERIOR PROCEDER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 G Y SUBSECUENTES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Página | 5

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PRIMER REGIDOR Y DE LA SEXTA REGIDORA, EN CUANTO A LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, RESULTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CINCO VOTOS A FAVOR DE QUE SE ELIMINE EL PUNTO (SÍNDICA MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA) Y TRES VOTOS EN CONTRA DE QUE SE ELIMINE EL PUNTO NÚMERO CINCO CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA SEGUNDA REGIDORA Y LA SÉPTIMA REGIDORA.

POR LO QUE SE ACUERDA LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signatures and notes]
 BASSO PROTESTA
 Solo protesta



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

UNA VEZ LEIDO EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Página 17

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y POSTERIORMENTE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

[Signature]
BAJO PROTESTA

[Signature]
BAJO PROTESTA

[Signature]

AVUNTAMIENTO
DEL
SECRETARÍA
2022
2024
AVUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MÉX.
Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
714 146 0006

[Signature]
[Signature]

[Signature]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ LEIDA EL ACTA EN SU TOTALIDAD, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN VERBAL REALIZADA POR EL LIC. CÉSAR GONZÁLEZ CEBALLOS, COORDINADOR DEL SECRETARIADO ESTATAL DE SEGURIDAD, EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZADA EL PASADO SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
BAJO PROTESTA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTA COMISIÓN DEBERÁ DAR TRÁMITE AL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVIRÁ DE APOYO PARA CONSIDERAR LOS TEMAS RELEVANTES EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO, ATENTO A ELLO, LA SOMETO A ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Página 19

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
VOCAL

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL
TODOS CON VOZ Y VOTO

EN USO DE LA PALABRA LA SINDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: YO NADA MÁS QUIERO RECORDAR AL SECRETARIO LO RELACIONADO A ESTE PUNTO, ART. 55 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, "LOAS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ESTABLECERAN UN CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR INSTALADO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES DEL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y YA ESTAMOS EN EL **QUINTO MES** Y NO SE HA INSTALADO.

[Signature]
BAJO PROTESTA

[Signature]





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

QUE NO FUI CONVOCADA A ESTA SESIÓN, NO ESTAMOS TOMANDO CON SERIEDAD EL TRABAJO, SE SUPONE QUE ESA COMISIÓN DEBÍO DE HABERSE ANALIZADO EL DÍA DE AYER PORQUE EL COMANDANTE ES JEZ Y PARTE Y NO PUEDE SER.

Página | 10

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LA SÍNDICA, QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD HA QUEDADO DEBIDAMENTE INSTALADO EN TIEMPO Y FORMA Y HA SESIONADO CONFORME A DERECHO, ESTE PUNTO ES PARA FORMAR UNA COMISIÓN QUE REFIERE EL ARTÍCULO CINCUENTA Y CINCO DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. COMO NO QUISO RECIBIR LA NOTIFICACIÓN, SE LE NOTIFICO MEDIANTE VÍA DIVERSA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CUATRO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CUATRO VOTOS EN CONTRA (SÍNDICA MUNICIPAL, TERCER REGIDOR, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE CONSIDERANDO QUE EXISTE UN EMPATE EN LA VOTACION, CONFORME AL ARTÍCULO 29 DE

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760



714 14610005
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
BAJO PROTESTA

[Handwritten signature]
Bajo protesta



LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PREGUNTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, QUIEN TIENE EL VOTO DE CALIDAD, EN CUAL SENTIDO EJERCE EL VOTO ANTES MENCIONADO, MANIFESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SU VOTO ES EN SENTIDO AFIRMATIVO.

Página | 11

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VOCAL

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

VOCAL

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

VOCAL

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

VOCAL

TODOS CON VOZ Y VOTO

SECRETARIA

DEL

AYUNTAMIENTO

2022

2024



J. Guzmán

[Signature]
BASO PROTESTA

[Signature]
[Signature]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 12

**PUNTO NO. V
ASUNTOS GENERALES**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO EL PUNTO.

PUNTO NO. VI

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

[Signature]
BAJO PROTECCIÓN

[Signature]
Bajo Protección

[Signature]
[Signature]
2022 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO
AVIUM de Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
VILLA GUERRERO, QRO. TEL. 714 145 0000 ext.



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

**DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

Página | 13



LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Al recibir mi orden del día solicite anacos y no se me enviaron así como tampoco se me entregó ya orden del día ni por vía diversa como lo asenté en el acta el secretario.

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

Dentro también de que estamos incurriendo en conducta delictiva bajo protesta el sr. presidente diga que

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

ARO. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGHEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Página | 14

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 019/2022